

[EXCLUSIVA: El primo de Zapatero, Arturo López, tenía trabajadores extranjeros sin papeles, mientras defraudaba a Hacienda \(impactoespananoticias.com\)](#)

EXCLUSIVA: El primo de Zapatero, Arturo López, tenía trabajadores extranjeros sin papeles, mientras defraudaba a Hacienda

Este concurso de acreedores se da mientras el Decano de León recibía presuntamente unas cantidades de dinero importantes en paraísos fiscales

[Noticias](#)20/03/2023Salvador Gimenez

ARTURO LOPEZ, ZAPATERO

Como hemos destapado en diferentes artículos, el primo del expresidente **Rodríguez Zapatero, Arturo López Aguayo, dueño de la empresa RDM, Recuperación Residuos Diversos**, junto a su socio **Avelino Encina Cañal**, no solo defraudaron a Hacienda mas de 11 millones de euros, **desviando mas de 80 millones de euros a paraísos fiscales** y dejando una deuda a proveedores de mas de 90 millones de euros, que se ha ocultado por parte de los jueces y instituciones públicas.

Gracias al decano de León, **Pablo Arraiza Jiménez**, la empresa entro en concurso de acreedores teniendo una deuda con Hacienda de mas de 11 millones de euros, algo sorprendente, no solo acepto el concurso de acreedores de la empresa, si no también el concurso de acreedores a nivel personal de **Aguayo, Avelino y las respectivas esposas**. Este concurso de acreedores se da **mientras el Decano de León recibía presuntamente unas cantidades de dinero importantes en paraísos fiscales**.

La empresa RDM recurrió las sentencias de Hacienda y esta desestimo los recursos obligando a la empresa a pagar los importes adeudados a Hacienda, porque el juez Pablo Arraiza concedió el concurso de acreedores, la justicia debería investigar esto, algo difícil porque políticos y jueces se cubren mutuamente.

Los inspectores de Hacienda confirman en sus investigaciones, la existencia de testaferros de empresas alineadas con RDM, empresa del primo de Zapatero, Arturo Lopez Aguayo.

Los inspectores de Hacienda ratificaron que la empresa había falsificado facturas con el fin de no pagar impuestos, mientras realizaban estas facturas falsas, el primo de Zapatero hacia el alzamiento de grandes cantidades de dinero **a paraísos fiscales, los beneficiarios eran el mismo, su esposa, hijos y los hermanos de Arturo López Aguayo, empresarios, políticos y jueces.**

Diferentes empresas pantallas eran las encargadas de facturar a RDM sin que realmente se realizaran servicio alguno.

Además de todas estas situaciones se conoció que tras una inspección de trabajo, la empresa RDM fue denunciada por tener trabajadores extranjeros sin papeles a los que tenían encerrados en una nave bajo condiciones infrahumanas.

La empresa no proporcionaba a los trabajadores las medidas de seguridad adecuadas, tales como guantes, botas o mascarillas, por lo que **"todo el tiempo estaban inhalando el polvo de los residuos"**, dijo el abogado **Ricardo Guimoye**, que ejerció como acusación en nombre de cuatro de los empleados, de nacionalidad paraguaya.

Durante la jornada laboral, **que se prolongaba de 20 horas de la noche a 7 de la madrugada**, las puertas de la empresa permanecían cerradas "de forma que los trabajadores no pudieran salir de las instalaciones, incluso en caso de accidente, hasta que el propietario abriese las puertas al llegar por la mañana", añade el abogado.

La acusación particular, por tanto, **le imputo delitos contra los derechos de los trabajadores**, por el que solicito cinco años de cárcel y multa de 12 meses con cuota diaria de 30 euros, lo que equivale a 10.950 euros, a los responsables de dichas negligencias.

Precisa que en el caso concurre la circunstancia agravante de **"tenerlos encerrados, de trabajar por la noche con una jornada de once horas**, realizar un trabajo muy duro y lesivo para la salud sin ninguna medida de seguridad y que esta situación se ha prolongado durante más de un año sin ningún descanso", alegaban los inspectores en sus informes.

En el juicio, Guimoye solicito además una indemnización de entre 10.0000 y 13.000 euros para los trabajadores, según su antigüedad en la compañía, por lo que en su escrito de calificación pide que la empresa **Recuperaciones Ballesteros S.L.** sea declarada responsable civil subsidiaria puesto que **"directa o indirectamente se ha beneficiado"** de la situación creada por los acusados.

En previsión de que la empresa hiciera "maquinaciones directas o indirectas" para entrar en concurso de acreedores o insolvencia, el escrito de acusación solicito que el juzgado embargara propiedades de los acusados, su esposa o hijos, para garantizar el pago de los 45.000 euros a que ascendió la petición de indemnizaciones .

El primo de Zapatero y su socio hicieron un Echenique, defender los derechos de los trabajadores mientras defraudaban a la Seguridad Social y a Hacienda, trabajadores sin estar de alta y con pagos en dinero negro, algo que parece que a los socialistas y podemitas hacen de manera habitual, si no se gastan el dinero publico en coca o putas.